



DECRETO Nº 021/26

VISTO: La necesidad de adquirir 50 mallas de hierro electrosoldada Ø 6 mm x 15 cm x 15 cm para obra de cordón cuneta en calles de la ciudad; y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

D E C R E T A

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 004/26 para la adquisición de 50 mallas de hierro electrosoldada Ø 6 mm x 15 cm x 15 cm para obra de cordón cuneta en calles de la ciudad, cuya apertura se efectuará el 20 de ENERO de 2026 a la hora 10:00.-

ART. 2º).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones de la CONCURSO DE PRECIOS Nº 004/26, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar de la CONCURSO DE PRECIOS Nº 004/26, a Casa Schanton S.A y Favre Sebastián ambos de Villa Elisa, Pérez Rubén Allan y A. Ropelato S.R.L. de Concepción de Uruguay y Jacquet Roberto y Jacquet Ariel S.H. de la ciudad de San José, Entre Ríos.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

Villa Elisa, 13 de enero de 2026.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.